

Administración de la SIU Código: S-GS-05 Versión: 07 Página 1 de 4

### 1 PRODUCTO / SERVICIO

El servicio control de plagas en las instalaciones de la Sede de Investigación Universitaria consiste en realizar controles mecánicos y biológicos en todas las áreas para mantener condiciones sanitarias óptimas sin presencia de plagas.

#### 2 USUARIO

Grupos de ciencia y tecnología de la SIU y Administración de la SIU.

### 2.1 OBLIGACIONES DEL USUARIO

- Implementar las recomendaciones dadas de acuerdo al informe de la empresa que realiza la aplicación
- Permitir la aplicación del producto
- En los casos que los requiere analizar la ficha técnica del producto, para saber si es pertinente su aplicación en un área especifica

## 2.1.1 Pasos a seguir

 Informar al responsable del servicio (ver datos del contacto) la presencia de plagas.

### 3 RESPONSABLES

- Gestor Ambiental.
- Grupo Administrativo de Gestión Ambiental de la SIU (GAGA).

## 4 REQUISITOS LEGALES ASOCIADOS AL SERVICIO

 Decreto 351 de 2014. Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

<b>Elaboró</b> : Administrador de Recursos de Laboratorio	Revisó: Gestor Ambiental	<b>Aprobó</b> : Coordinador de Proceso Administrativo	
Firma:	Firma:	Firma:	
Fecha: 2009-04-03	Fecha: 2018-11-29	Fecha: 2018-11-29	



Administración de la SIU

Código: S-GS-05

Versión: 07

Página 2 de 4

- Decreto 1669 de 2002. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000.
- Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III,
   V, VI, VII y XI de la ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
- Decreto 2676 de 2000. Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.
- Decreto 4741 de 2005. Se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Ley 9 de 1979. Se dictan medidas sanitarias.
- Resolución 1043 de 2006. Anexo Técnico 1: Manual Único de Estándares y de Verificación. Anexo Técnico 2: Manual Único de Procedimientos de Habilitación.
- Resolución 1164 de 2002. Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia.
- Resolución 1446 de 2006. Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.
- Resolución 2400 de 1979. Se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

#### 5 OPORTUNIDAD

La aplicación se realiza mensualmente.

### 6 HORARIO DE ATENCIÓN

El estipulado por la Universidad.

#### 7 RESULTADOS DEL PRODUCTO/SERVICIO

- Áreas libres de plagas.
- Oficio con recomendaciones de orden y aseo.



Administración de la SIUCódigo: S-GS-05Versión: 07Página 3 de 4

# 8 TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica para este servicio.

### 9 DATOS DEL CONTACTO

Coordinación: Administrativa	
Oficina: Torre 1 oficina 212	
Teléfono: 219 64 09	
Dirección: Carrera 53 N° 61 – 30	
E-mail: bioseguridadsiu@udea.edu.co	

Para presentar una queja, reclamo, sugerencia, felicitación o denuncia relacionada con este servicio, le solicitamos utilice el aplicativo de la Administración de la SIU en la dirección: <a href="http://siuweb.udea.edu.co:8080/pqrs">http://siuweb.udea.edu.co:8080/pqrs</a>, igualmente en cada uno de los correos del personal de la Administración de la SIU se encuentra el enlace a este software, en la imagen con las siglas PQRSFD.

## 10 NOTAS DE CAMBIO

No.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN FINAL	FECHA
01	No aplica para la primera versión.	01	2009-10-09
02	Se adicionó en el capítulo 1.1 Controles de calidad.	02	2009-11-12
03	En el capítulo 2 se eliminó la frase "de excelencia"	03	2012-02-20
04	Se adicionan los ítem 2.1 y 2.2	04	2012-06-04
05	<ul> <li>Capítulos 2.1.1 Pasos a seguir, 2.1.2 Valor del servicio y 12 Trámites y servicios relacionados, se adicionaron al documento.</li> <li>Capítulo 8: Se completa la aplicación específica de los requisitos legales.</li> <li>Se elimina el ítem: Documentos que debe entregar el usuario.</li> <li>Capítulo 14: Se modifica el correo electrónico del contacto.</li> </ul>	05	2014-08-14



Administración de la SIU Código: S-GS-05 Versión: 07 Página 4 de 4

No.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN FINAL	FECHA
06	<ul> <li>Capítulo 4. Se modifica el nombre del proceso Gestión de la seguridad, riesgos ocupacionales y ambientales por Gestión ambiental, de la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Capítulo 5. Se reemplaza el término: "guillotina" por "trampa para ratones".</li> <li>Capítulo 7. Se actualizan los responsables.</li> <li>Capítulo 8. Se eliminan los decretos 2676 y 1669 y se incluyen los decretos 351, 1843 y 4741 y la resolución 1164.</li> <li>Capítulo 10. Se actualiza el horario de atención.</li> </ul>	06	2016-09-28
07	<ul> <li>Se eliminaron los capítulos: tipo de proceso, proceso, insumos/implementos, equipos y registros.</li> <li>Se adiciona el párrafo con la indicación de las PQRSFD.</li> </ul>	07	2018-11-29